

Montevideo, 12 de noviembre de 2018.

Señor Ministro del Interior

Don Eduardo Bonomi

Estimado Ministro:

Motiva estas líneas el inminente corte de actividades del grupo educativo “El Almendro”.

Se trata de una organización de la sociedad civil conformada por jóvenes educadores y talleristas, que desde noviembre de 2016 realiza actividades educativas y culturales en el COMCAR, habiendo adecuado un local con aula y biblioteca, atendiendo a unos 500 internos por mes, provenientes de todos los módulos. Las actividades son sostenidas por 14 talleristas, que realizan actividades de alfabetización, plástica, idiomas, apoyo educativo, música, teatro, expresión emocional, talleres de convivencia, costura, huerta, bio construcción, manualidades.

Dado que todavía la disponibilidad de actividades socioeducativas en COMCAR está lejos de cubrir las necesidades existentes, es por demás elocuente el aporte de este grupo de educadores.

Desde esa fecha han trabajado gratuitamente, lo que ya se ha vuelto insostenible. Atentos a su importante aporte, desde inicios de años apoyamos sus gestiones para tener un mínimo financiamiento para sus actividades. Cabe subrayar que en nuestra Recomendaciones Generales de 2016 y 2017 incluimos el apoyo a la sociedad civil, dado que es clave mejorar la oferta socioeducativa dentro del sistema penitenciario y enriquecer su diversidad con actividades de organizaciones diversas, avaladas ella por su trayectoria y a partir de acuerdos claros con metas concretas y evaluables en el tiempo.

Hemos tomado conocimiento que “El Almendro” dejará de funcionar en pocas semanas, debido a que, como es entendible, no pueden seguir trabajando sin tener una mínima contraprestación.

Nos preocupa mucho esta cancelación de actividades, ya que en el COMCAR los recursos socioeducativos disponibles son totalmente insuficientes para cubrir un mínimo de acciones. Tampoco se vislumbran otras alternativas al respecto.

Entiendo que es necesario favorecer al aporte de la sociedad civil dentro del sistema penitenciario a partir de los criterios señalados: a.-Una propuesta pertinente b.- Una trayectoria reconocida o avalada c.- Establecimiento de metas y objetivos d.- Determinación de mecanismos de evaluación y auditoría para su continuidad.

De acuerdo a la situación planteada, que llevaría a que más de 400 internos de todos los módulos del COMCAR pierdan un espacio socio cultural de gran importancia, muy amablemente RECOMIENDO que se tomen las medidas del caso para realizar un convenio de trabajo con el grupo “El Almendro”, en base a las pautas planteadas que, de acuerdo a la información que poseo, en ningún caso será onerosamente excesivo para su cartera (por lo que me han informado, con menos de 100.000 peso se puede asegurar el mantenimiento de las actividades planteadas, con 14 talleristas).

Asimismo, y teniendo en cuenta que en el INR no existen rubros al respecto, en caso de que tampoco el Ministerio del Interior pueda cubrir esta necesidad, muy amablemente RECOMIENDO que se hagan gestiones con otros organismos que puedan tener rubros para este tipo de actividades, que también pueden tener mandato para apoyar a la población privada de libertad, pudiendo pensarse acuerdo con el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de la Juventud, Intendencia de Montevideo, u empresas públicas que realizan diversas actividades de promoción, como bien son ANTEL, UTE, ANCAP u otras.

Esta situación me permite remitirle a las recomendaciones que apuntan a conformar una política de convenios con organizaciones de la sociedad civil de manera de complementar el accionar de los programas públicos con diversas iniciativas de organizaciones que, a diversos títulos, a veces como voluntariado otras mediante convenios de trabajo con contraprestaciones tal como ocurre en múltiples áreas del Estado.

Asimismo, de entenderse necesario, ofrezco los servicios técnicos de nuestra Oficina a los efectos de realizar el seguimiento de las tareas que se acuerden.

A los efectos que correspondan, he asesorado, en el marco de mi mandato, a la Comisión de Seguimiento del Sistema carcelario se hagan gestiones para que esta importante actividad y cobertura de derechos sociales y culturales no desaparezca.

Lo saludo muy atentamente,

Dr. Juan miguel Petit
Comisionado Parlamentario